



DECRETO N° 6

(16 de mayo de 2021)

Por medio del cual se nombra párroco y se hace un envío misionero

Elkin Fernando Álvarez Botero

Por gracia de Dios y Voluntad de la Sede Apostólica
Obispo de Santa Rosa de Osos

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del convenio de cooperación pastoral entre las Diócesis de Santa Rosa de Osos y Comodoro Rivadavia, el Señor Presbítero Juan Carlos Arango Barrientos, ha cumplido el tiempo de servicio misionero y se reincorpora al servicio pastoral en el territorio diocesano de Santa Rosa de Osos;
2. Que la Parroquia "*El Divino Niño*" de Caucasia, ha quedado vacante por la destinación de su actual Párroco para prestar un servicio misionero en la Diócesis de Comodoro Rivadavia, Argentina;
3. Que la Diócesis en su espíritu misionero y, en el ánimo cada vez más ferviente de colaborar con las Iglesias hermanas necesitadas, permite el ejercicio del ministerio pastoral en otras jurisdicciones;
4. Que para el envío de sacerdotes a otras jurisdicciones, siempre se ha contado con la generosa, alegre y disponible aceptación del enviado;
5. Que a tenor de los cánones 146 y 147 del Código de Derecho Canónico, compete al Obispo Diocesano la provisión de los oficios eclesiásticos;

DECRETA:

Artículo Primero: Nómbrase Párroco de la Parroquia "*El Divino Niño*", en Caucasia, al Señor Presbítero Juan Carlos Arango Barrientos.

Artículo Segundo: Destínanse para el Servicio Misionero en la Diócesis de Comodoro Rivadavia en Argentina, al Señor Presbítero Julián Andrés Rodríguez Martínez.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Rosa de Osos, a los dieciséis (16) días de mayo de 2021.


Elkin Fernando Álvarez Botero
Elkin Fernando Álvarez Botero
Obispo de Santa Rosa de Osos
Diócesis de Santa Rosa de Osos
Obispo


German Humberto Marin Rivera
German Humberto Marin Rivera, P. S. J.
Canciller